

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16579 LIBARDON REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 28/2010, Ejecución n.º 181/2010, de este Juzgado, seguido a instancias de Manuel Rigail Silva Arrieta contra "Libardon Romodelaciones y Construcciones, S.L." sobre cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 43.111,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110031663-1

cve: BORME-C-2011-16579